



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 07 DE JUNIO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DISPUSO **AVOCAR** LA ACCION DE TUTELA DE JUANITA PATRICIA ALTURO WERMWILLE FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA CON EL RAD. N. **11001020300020240208400**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **REESTRUCTURADORA DE CRÉDITOS DE COLOMBIA LTDA. Y ERWINS GÓMEZ SENEGAL. LA PRIMERA, EN CALIDAD DE CESIONARIA DEL BANCO AV VILLAS S.A., Y EL SEGUNDO, POR SER EL ACTUAL EJECUTANTE E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO RESTITUCIÓN DE TIERRAS NO. 05 045 31 21 002 2016-01552-01**, Y QUIENES PUEDEN VERSE AFECTADOS CON LA DECISIÓN DE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

d.v.p.